



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

## APRUEBA BASES DE LICITACION

### DECRETO EXENTO N° 2987

DALCAHUE, 09 de Noviembre de 2015.-

**VISTOS:** La necesidad de realizar una licitación publica para la Adquisición de Determinaciones de Antígeno Prostático, para la Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad Dalcahue. La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento, Sesión Ordinaria N° 74 del 09 de Diciembre de 2014, del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A ; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

### DECRETO:

**APRUEBENSE:** En todos sus términos las Bases de Licitación para la Adquisición de Determinaciones de Antígeno Prostático, para la Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad Dalcahue, según licitación N° 4403-24-L115.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



CLARA INÉS VERA GONZALEZ  
Secretaria Municipal  
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ  
Alcalde de la Comuna  
DALCAHUE

#### DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal.
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de Control